

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3770** *EUROPEA DE DERRIBOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 1491/2005 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Jaime Cortes Izquierdo y otros contra "Europea de Derribos, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 19 de febrero de 2009, por el que se declara a "Europea de Derribos, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia legal parcial por importe de 12.260,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 3 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090013670-1